



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia Prof. Falavigna

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Carla Haydeé Falavigna, Leg. Univ. N° 42.695, a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura Psicología Educacional, Sección Común, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Prof. Falavigna se debe a su designación en un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación exclusiva (101), RHCS-2026-568-E-UNC-REC en la asignatura Pedagogía y Didáctica Universitaria en la FCEFyN, por lo que genera situación de incompatibilidad.

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:

Art. 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia a la Profesora Carla Haydeé Falavigna, Leg. Univ. N° 42.695, a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura Psicología Educacional, Sección Común, a partir del 01 de mayo de 2026.-

Art. 2°: Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

